



## Cuatro Factores de Análisis-Plan

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Sección 42 U.S.C. 2000(d) y la Orden Ejecutiva 13166 exigen que todos los receptores de fondos del gobierno federal tomen medidas responsables para garantizar que las personas con aptitud limitada del idioma inglés, [Limited English Proficiency, LEP] tengan un acceso significativo. La Agencia de Financiamiento de la Vivienda de Carolina del Norte (North Carolina Housing Finance Agency, NCHFA) es receptor de fondos del gobierno federal para una porción de sus programas y por lo tanto está obligada a reducir las barreras del idioma que pudieran impedir el acceso significativo de las personas con aptitud limitada del idioma inglés a los programas que ofrece la agencia NCHFA.

### **Para los propósitos de este plan:**

- a) *Receptor* significa la entidad designada como beneficiario de asistencia con fondos federales. Esta es cualquier entidad que recibe asistencia del gobierno federal, directamente de NCHFA o de otro receptor. Esto incluye, entre otros, cualquier unidad de gobierno local, autoridad habitacional pública, organización de desarrollo habitacional de la comunidad, agencia sin fines de lucro pública o privada, promotor inmobiliario, agencia o institución privada, constructor, administrador de propiedades, corporación de administración residencial o asociación cooperativa.
- b) *LEP* significa (Limited English Proficiency) es decir, aptitud limitada del idioma inglés.
- c) *LAP* significa (Language Access Plan) es decir, plan de acceso lingüístico.
- d) *Una persona con aptitud limitada del idioma inglés*, según la definición del Censo de 2000 de Estados Unidos, es toda persona cuyo idioma principal en casa no es el inglés y que "no habla o no entiende bien" el inglés o "no entiende nada" de inglés.

### **Análisis**

La agencia NCHFA llevó a cabo un análisis de cuatro factores en el cual consideró (1) el número o la proporción de personas con aptitud limitada del idioma inglés con derecho a servicios o probabilidad de contacto con la agencia NCHFA o sus programas con financiamiento federal, (2) la frecuencia con que las personas con aptitud limitada del idioma inglés entran en contacto con los programas de la agencia, (3) la naturaleza y la importancia del programa, actividad o servicio para la vida de las personas y, (4) los recursos disponibles y costos. De acuerdo al cálculo de cinco años de la Encuesta Comunitaria de los Estados Unidos (American Community Survey) entre el 2015, aproximadamente 8% (7.6%) de la población en Carolina del Norte hablan español en la casa, y aproximadamente 3% (3.4%) de la población en Carolina del Norte habla español con aptitud limitada del idioma inglés. No hay ninguna otra etnia que tenga una población considerable con capacidades limitadas en inglés. Aproximadamente el 88.5% de la población en Carolina del Norte habla solamente inglés en la casa.

La Agencia NCHFA ofrece fondos principalmente a organizaciones y no interactúa directamente con hogares individuales. Aun en situaciones en que los fondos benefician directamente a un hogar individual, el contacto de la agencia NCHFA es con la organización o el prestamista que está atendiendo al hogar. La Agencia NCHFA ofrece asistencia de vivienda a través de nuestros aliados gubernamentales, sin fines de lucro y empresariales. Por lo tanto, las personas con aptitud limitada del idioma inglés escasamente entran en contacto con los programas patrocinados por el gobierno federal a través de la Agencia NCHFA directamente. Las personas con aptitud limitada del idioma inglés que utilizan nuestros programas lo hacen a través de nuestros aliados, típicamente no más de 1 a 3 veces por año.



La Agencia NCHFA no ofrece ningún servicio directo o programa que brinde asistencia inmediata o de emergencia, tal como tratamiento médico o suministro de comida. Los programas de la agencia NCHFA se esfuerzan por poner a disposición del público viviendas multifamiliares y unifamiliares y también reparar y rehabilitar viviendas. El retraso en el acceso no perjudicaría indebidamente a personas con aptitud limitada del idioma inglés. Sus programas habitacionales unifamiliares atienden a las personas a través de los aliados de la agencia NCHFA; sus programas residenciales multifamiliares colaboran con promotores inmobiliarios y administradores de propiedades sin ninguna interacción con personas individuales. En base a los análisis acumulativos de nuestros programas, el grupo de personas que no habla inglés y utilizan nuestros programas pertenece a la raza hispana.

### **Tipos de asistencia de idiomas provistos por la Agencia NCHFA**

Como respuesta al gran número de personas que hablan español en Carolina del Norte, la Agencia NCHFA ha tenido disponible una versión en español de su Sitio Web desde el año 2007, además cuenta con varios documentos vitales, folletos de programas y materiales en español. Además, la NCHFA tiene personal bilingüe en inglés y español que puede traducir si es necesario. Aún más, cuando se solicite, la Agencia NCHFA puede ofrecer servicios de interpretación verbal o traducción por escrito en otros idiomas. Si los datos del Censo en el futuro identifican a otras poblaciones de personas con aptitud limitada del idioma inglés, la Agencia NCHFA tomará en cuenta medidas específicas adicionales para servir las necesidades de esas poblaciones.

Debido a que virtualmente toda la asistencia es provista por los aliados de NCHFA, todos los solicitantes y los beneficiarios subordinados deberán cumplir con el Título VI y sus regulaciones correspondientes. Todas las organizaciones que reciben fondos del gobierno federal deberán proporcionar sus Cuatro Factores de Análisis a la Agencia NCHFA, lo cual implica que cada organización llevará a cabo un análisis de cuatro factores. Organizaciones sirviendo condados con el 5% o mayor de personas LEP se les requerirá completar un Plan de Acceso Lingüístico (LAP). La agencia NCHFA asistirá a las agencias en la búsqueda de recursos de traducción apropiados y diseminará avisos, folletos y otros documentos traducidos del Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD).

### **Evaluación**

La Agencia NCHFA observará la implementación de Cuatro Factores de Análisis-Plan, haciendo revisiones a políticas y procedimientos según sea necesario de manera periódica. El personal de la Agencia NCHFA también recibirá capacitación sobre políticas y procedimientos.

El Cuatro Factores de Análisis-Plan de la Agencia NCHFA está a disposición del público. La información se pone a disposición del público en forma accesible a personas con discapacidades si se presenta solicitud a NCHFA, 3508 Bush Street, Raleigh NC 27609, Tel. (919) 877-5700.

Los ciudadanos, las agencias públicas y otras partes interesadas tendrán acceso razonable y oportuno a la información y los registros en relación al Cuatro Factores de Análisis-Plan. Todos los registros que sean públicos de acuerdo al Estatuto General 132 estarán a disposición de los grupos y las personas interesadas durante el horario normal de trabajo.

En cualquier momento, los habitantes pueden presentar una queja en relación al Cuatro Factores de Análisis-Plan comunicándose con las personas de contacto del Cuatro Factores de Análisis-Plan y personas con aptitud



limitada del idioma inglés: Nancy Bloebaum al correo: [nbbloebaum@nchfa.com](mailto:nbbloebaum@nchfa.com) y Emila Sutton al correo [ejsutton@nchfa.com](mailto:ejsutton@nchfa.com)

La Agencia NCHFA dará una respuesta por escrito a toda queja presentada por escrito que se relacione con el El Cuatro Factores de Análisis-Plan en un plazo de 15 días hábiles.

Updated 11/21/16